Ayuntamiento del Distrito Nacional
DESPACHO DEL PRESIDENTE
Santo Domingo, R.D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.56/2026.-

Vista: La solicitud de la Honorable Alcaldesa Carolina Mejía, en el sentido de que sea declarado **Visitante Distinguido** de la Ciudad de Santo Domingo, **al Sr. Félix Ulloa,** Vicepresidente de El Salvador.

Vista: La declaración de urgencia aprobada por el Concejo de Regidores para conocer dicha solicitud.

Vista: Las disposiciones de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

R e s u e l v e

Primero: Declarar como al efecto **Declara, Visitante Distinguido** de la Ciudad de Santo Domingo, **al Sr. Félix Ulloa,** Vicepresidente de El Salvador.

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Ejecutiva, para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en Sesión Ordinaria a los Quince (15) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Lic. Giancarlo Vega P.
Presidente del Concejo de Regidores
del Distrito Nacional

PRESIDENCIA
A.D.N.

Licda. Betsy A. Cespedes R.
Secretaria del Concejo de Regidores
del Distrito Nacional